GIS.M.02

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

VERSIÒN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
0	Origen del documento	25/09/17
1	Actualización del documento	25/02/19

ELABORÓ	APROBÓ
Responsable: Coordinadora Gestión Integral	Responsable: Directora Administrativa y Financiera

1. INTRODUCCION

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, para dotar a los empleados del CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS –CEDCO SAS, de los elementos teórico-prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

2. JUSTIFICACIÓN

Es evidente que una situación de emergencia necesita de un manejo que se sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; y ante todo poseer las herramientas y metodología que posibilite su recuperación en el menor tiempo posible.

Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los empleados, usuarios y visitantes del CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

3. TERMINOLOGÍA

- **Alarma**: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.
- **Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro
- **Amenaza**: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente
- **APH:** Atención Pre-hospitalaria de Urgencias

- **Brigada de Emergencia**: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.
- **CACH:** Centro de Atención y Clasificación de Heridos.
- **Cadena de Llamadas:** Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).
- **Cadena de Socorro:** Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.
- **Comité de Emergencias:** Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre
- **Emergencia**: Es toda perturbación parcial o total del sistema (universidad), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la universidad, y la modificación temporal, parcial p total de la organización para poder atenderla
- **Evacuación:** Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas, hasta y a través de lugares de menor riesgo y en un tiempo mínimo.
- **Explosión:** Liberación brusca de una gran cantidad e energía con desprendimiento de calor, luz y gases
- **Fases de la evacuación:** Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.
- **Plan de emergencias:** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.
- **PON:** Protocolo Operativo Normalizado.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio
- **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo
- **SPS:** Sistemas de Protección y Seguridad

- **Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida

4. MARCO LEGAL

En la siguiente tabla se presentan los Requisitos Legales aplicables:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.12. numeral 12 2.2.4.6.25.	Identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
El título tercero del Código Sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979), relativo a la Salud Ocupacional.	**Art. 93** - Áreas de circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada. **Art. 96** - Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo. **Art. 114** - Prevención y extinción de incendios: Disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes. **Art. 116** - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia. **Art. 117** - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.
Estatuto de Seguridad Industrial (Resolución 2400 de 1979); requisitos para los centros de trabajo	**Art. 4** - Edificios y locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas). **Art. 14** - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio: Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos. **Art. 205** - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores. **Art. 206** - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión: Dotadas

	de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro. **Art. 207** - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas. **Art. 223** - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada. Con base en el Decreto 614 de 1984 (Arts. 28 a 30)
Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b:	"Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".
Resolución 04445 de 1996 del Ministerio de Salud	Establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia.
El Decreto 919 de 1989	Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los empleados y usuarios del CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS –CEDCO SAS los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer y divulgar a todos los ocupantes de las instalaciones de CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS –CEDCO SAS los procedimientos adecuados de actuación, antes de la evacuación, durante y después de la misma.

- Identificar las condiciones inseguras de las instalaciones donde funciona CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS –CEDCO SAS, y que al momento de una emergencia puedan dificultar el procedimiento de evacuación.

- Sensibilizar al personal de CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OCULAR SAS –CEDCO SAS para lograr su participación en todos los simulacros de evacuación que la empresa programe periódicamente, con el fin de desarrollar en los empleados involucrados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en un procedimiento de evacuación.

5. INFORMACION DE LA EMPRESA

5.1. DESCRIPCION GENERAL

El Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S es una institución privada, prestadora de servicios de salud especializada en el área de la salud visual, fundada en agosto del año 2002 y ubicada en la c de la ciudad de Bucaramanga.

CEDCO SAS presta servicios integrales en el área de la Salud Visual, para que el paciente encuentre todas las soluciones a sus problemas visuales en un solo lugar, dentro de los cuales cuenta con los servicios de Consulta Externa Especializadas, Ayudas Diagnosticas, Cirugía Oftalmológica y el Servicio de Óptica.

5.2. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

5.2.1. UBICACIÓN Y PERIMETRO

- **NORTE:** Unidades Residenciales.
- **SUR:** Eforsalud.
- **ORIENTE:** Parque Solón Wilches.
- **OCCIDENTE:** Unidades residenciales.

5.2.2. MATERIA PRIMA UTILIZADA

Dentro de la materia prima utilizada en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S para el desarrollo de sus actividades son los insumos ópticos y equipos biomédicos para la prestación de nuestros servicios e implementos de papelería para su funcionamiento.

6. RESPONSABILIDADES

6.1 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS: En sus manos está la responsabilidad de autorizar el procedimiento de evacuación de las instalaciones. Al igual será responsable de divulgar el plan de evacuación entre los trabajadores y dar estricto cumplimiento a los parámetros del mismo.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO
Lina Gisella Díaz Torres	Gerente
Martha Yuliana Hernández Camacho	Coordinadora de Programas

6.2 LÍDERES DE EVACUACIÓN: Serán las personas encargadas de direccionar a los ocupantes de las instalaciones hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro final, donde realizará el respectivo conteo.

LIDERES DE EVACUACIÓN

AREA	NOMBRE	CARGO
Primer Piso	Sandra Milena Rodríguez Cotamo	Coordinadora Talento Humano
Segundo Piso	Ubaldino Segundo Padilla Solano	Técnico en ayudas Diagnosticas

6.3 JEFE DE BRIGADA: Es la persona encargada de dirigir y coordinar el correcto funcionamiento de las diferentes brigadas de emergencia

JEFE DE BRIGADA

NOMBRE	CARGO
Jenny Paola Chinome Sarmiento	Coordinadora Gestión Integral

6.4 BIRGADISTAS: Son las personas encargadas de ejecutar las actividades de prevención y respuesta en caso de una emergencia dentro de la institución, se dividen en los siguientes grupos:

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE	CARGO
Leidy Ramirez	Coordinara clientes institucionales
María Alejandra Fuentes	Auxiliar de Enfermería
Jeison Manrique	Auxiliar de Enfermería

BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DEL FUEGO

NOMBRE	CARGO
Fabián Flórez	Coordinador de compras
Luis Andrés Araque	Coordinador de Contratación
Katherine Esparza	Auxiliar Óptica

BRIGADA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

NOMBRE	CARGO
Cesar Díaz Torres	Auxiliar Apoyo digital
Ubaldino Padilla	Técnico de ayudas diagnósticas
Sergio Armando Suarez	Auxiliar Infraestructura y tecnología

7. EVACUACIÓN

A continuación, se relaciona el procedimiento de evacuación en cada una de sus fases para Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S.

7.1 PRIMERA FASE

El objetivo en esta fase es identificar el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce.

7.1.1 CLASE DE RIESGO: para determinar el nivel de riesgo existente en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S se realizó el debido análisis así:

7.1.1.1 ANALISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACION DE VULNERABILIDAD

7.1.1.1.1 ANALISIS DE AMENAZAS

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

Específicamente en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S, las amenazas identificadas son:

- Amenazas de origen natural = Movimientos sísmicos – terremotos, ETC.
- Amenazas de origen tecnológicos = Incendios, Explosiones, ETC.
- Amenazas de origen Social = Terrorismo, Atentados, ETC.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

POSIBLE	Evento no sucedido, pero puede ocurrir.	**VERDE**
PROBABLE	Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones.	**AMARILLO**
INMINENTE	Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.	**ROJO**

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S, a continuación se presenta la calificación de las mismas.

CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

TIPO	CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURAL			
Movimientos sísmicos – Terremotos	Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia generando pánico en la población y posibles fallas estructurales.	INMINENTE	
TECNOLOGICO			
Incendios - Cortocircuito	Presencia de material combustible (papel, plásticos, sistemas eléctricos energizados, etc).	POSIBLE	
Explosiones	Planta eléctrica, Subestación y cuarto de	POSIBLE	

	Oxígeno.		
SOCIAL			
Terrorismo	Bombas, pánico telefónico teniendo en cuenta la situación actual del país.	POSIBLE	
Atentados - Asaltos – Robos	Atentados, robos a los vigilantes y/o supervisores como represalia en razón a las funciones realizadas.	PROBABLE	

7.1.1.1.2 DETERMINACION DE VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

PERSONAS: Organización - Capacitación – Dotación
RECURSOS: Materiales, Edificaciones y Equipos.
SISTEMAS Y PROCESOS: Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación.

La Vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

CERO (0)	Cuando el aspecto a calificar es	BUENO
CERO CINCO (0.5)	Cuando el aspecto a calificar es	REGULAR
UNO (1)	Cuando el aspecto a calificar es	MALO

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, asigne un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0,0 – 1,0	BAJA	VERDE
1,1 – 2,0	MEDIO	AMARILLO
2,1 – 3,0	ALTO	ROJO

A continuación se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. ORGANIZACIÓN					
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?			0.5		0.5

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	SI	0			0
¿Existe brigada de emergencias?	SI	0			0
¿Hay definición clara de sus funciones?		0			0
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?			0.5		0.5
¿Existen mecanismos de control de ingreso y salida de personas?	N.A	0			0
Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	SI	0			0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	0			0
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	SI	0			0
Hay apoyo de entidades externas?.	SI	0			0
TOTAL		**0**	**1**	**0**	**1/10=0.1**
2. CAPACITACIÓN					
Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?	NO		0.5		0.5
El comité de emergencias se encuentra capacitado?	NO			1	1
Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	NO			1	1
Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	NO			1	1
El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?			0.5		0.5
El plan de evacuación esta divulgado?	NO		0.5		0.5
Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO		0.5		0.5
El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, existen puntos alternos?	NO		0.5		0.5
Se han hecho simulacros de evacuación en el último año?	NO		0.5		0.5
Se han hecho simulacros de atención de heridos en el último año?	NO			1	1
TOTAL		**0**	**3**	**4**	**7/10=0.7**

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
3. DOTACIÓN					
Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	NO			1	1
Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	SI	0			0
Camillas flexibles y rígidas?	SI	0			0
Extintores suficientes, ubicados por áreas, chequeados periódicamente?	SI	0			0
Se tienen tarjetas para clasificación de heridos?	NO			1	1
Se cuenta linternas?	NO			1	1
TOTAL		**0**	**0**	**3**	**3/6=0.5**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. MATERIALES					
El tipo de construcción es sismorresistente?	SI	0			**0**
Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?	NO	0			**0**
Existe la necesidad de fortalecer, reparar, hacer cambios o ajustes en vigas y estructuras?	NO	0			**0**
Existen materiales peligrosos (control, ubicación, almacenamiento)?	NO	0			**0**
Los materiales utilizados en la construcción y acabados son incombustibles?	SI	0			**0**
Estado de techos?	SI	0			**0**
Estado de puertas?	SI	0			**0**
Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	SI	0			**0**
Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	SI	0			**0**
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**
2. EDIFICACIONES					
Se dispone de sistemas de protección física?	SI	0			**0**
¿Existen barreras, puertas y muros cortafuego?	NO			1	1

Los muros están en adecuado estado (sin grietas, deformaciones, humedades)?	SI	0			0
¿Las escaleras normales están bien construidas (tamaño de la huella, cintas antideslizantes, pasamanos, etc.)?	SI	0			0
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	SI	0			0
Vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	SI	0			0
Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	SI	0			0
Se cuenta con parqueaderos?	SI	0			0
Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	SI	0			0
¿Los alrededores de la edificación evidencian estabilidad del terreno?	SI	0			0
TOTAL		**0**	**0**	**1**	**1/10=0.1**
3. EQUIPOS					
Se cuenta con algún sistema de alarma? Se escucha en todas las áreas?	SI	0			0
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			1	1
Se cuenta con equipos de comunicación?	SI	0			0
Existen hidrantes públicos y/o privados?	NO			1	1
Se cuenta con gabinetes contra incendio?	NO			1	1
Se cuenta con mangueras suficientes y en buen estado?	NO			1	1
Existen siamesas?	NO			1	1
Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	SI	0			0
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	0			0
TOTAL		**0**	**0**	**5**	**5/9=0.5**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. SERVICIOS PUBLICOS					
Se cuenta con buen suministro de energía	SI	0			0
Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	SI	0			0

Se cuenta con buen suministro de agua	SI	0			0
Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	SI	0			0
Se cuenta con buen servicio de gas, tele y radiocomunicaciones?	SI	0			0
Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	0			0
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**
2. SISTEMAS ALTERNOS					
Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI	0			0
Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	SI	0			0
Sistema de iluminación de emergencia (autónomo)?	SI	0			0
Se puede trasladar la operación a otro lugar?	NO			1	1
Se dispone de sistemas alternos de producción y almacenaje?	N.A	0			0
Se realiza control de residuos peligrosos?	SI	0			0
TOTAL		**0**	**0**	**1**	**1/6=0.16**
3. RECUPERACIÓN					
Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	NO		0.5		0.5
Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	SI	0			0
Se cuentan asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI	0			0
Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora.	SI	0			0
¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de una situación de emergencia?	SI	0			0
TOTAL		**0**	**0.5**	**0**	**0.5/5=0.1**

CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0	0.5	1			
EN LAS PERSONAS						
Organización	0	1	0	0.1		
Capacitación	0	3	4	0.7	MEDIA	
Dotación	0	0	3	0.5		
SUBTOTAL				1.3		
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0	0	0	0		
Edificación	0	0	1	0.1	BAJO	
Equipos	0	0	5	0.5		
SUBTOTAL				0.6		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	0	0	0	0		
Sistemas alternos	0	0	1	0.16	BAJO	
Recuperación	0	0.5	0	0.1		
SUBTOTAL				0.26		

NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD
Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

NIVEL DE RIESGO ALTO: 3 - 4 rombos rojos
NIVEL DE RIESGO MEDIO: 1-2 rombos rojos ó 3 amarillos
NIVEL DE RIESGO BAJO: 1-2 rombos amarillos y los restantes verdes

A continuación determinaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S., teniendo en cuenta la

calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS – TERREMOTOS	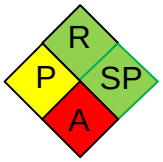	**MEDIO**
INCENDIOS / Cortocircuitos	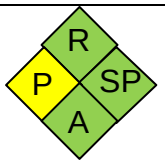	**BAJO**
EXPLOSIONES	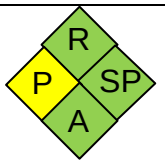	**BAJO**
TERRORISMO	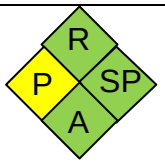	**BAJO**
ATENTADOS - ASALTOS – ROBOS	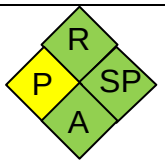	**BAJO**

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
Fuertes sismos – Terremoto – Falla Estructural Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia posibles fallas estructurales.	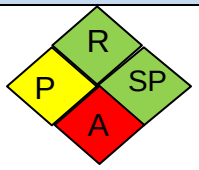

INTERPRETACIÒN DEL RIESGO: **MEDIO**

ACCIONES

Es importante el tema de formación, divulgación y preparación ante este tipo de emergencias, junto la disposición de planos y señalización de las vías de evacuación, sin dejar de lado la gestión.

Se recomienda en todas las áreas, identificar puntos seguros para permanecer en caso de sismos. Al mismo tiempo se sugiere realizar una inspección general de todas las instalaciones para identificar: estructuras con fisuras, agrietamientos, hundimientos, deterioro, etc.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
Incendios Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados).	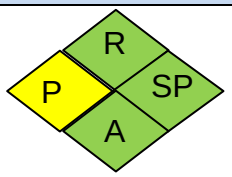

INTERPRETACIÒN DEL RIESGO: BAJO
ACCIONES
En cuanto a las Amenazas de tipo tecnológico (incendios), es importante contemplar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo e instalaciones eléctricas; así mismo la disposición de programas de inspección a las instalaciones locativas, equipos de emergencia y a las fuentes de ignición.
Formar al personal en el manejo apropiado del extintor, los tipos de fuegos, para que puedan reaccionar en caso de presencia de un fuego incipiente en sus áreas de trabajo.
Inspeccionar las áreas del almacenamiento de residuos o aquellos donde se puedan almacenar elementos combustibles, para evitar el riesgo de fuego.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO
Terrorismo – actos delincuenciales - Explosiones Bombas, terrorismo telefónico, situación actual del país.	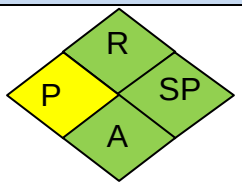

INTERPRETACIÒN DEL RIESGO: BAJO

ACCIONES

Se recomienda actualizar las actividades de Divulgación y capacitación al personal, trabajadores y visitantes del plan de emergencia de la Edificación,

(Socialización): Capacitar a todo el personal administrativo y flotante (visitantes, contratistas, proveedores, etc.) en procedimientos de reporte y técnicas de prevención y protección en caso de acciones terroristas o delincuenciales (asonadas) dentro de las instalaciones.

Revisar siempre el lugar de trabajo y estar atentos por ser una zona de alto riesgo de robo y atraco. Mantener horarios y disciplina en el control de acceso de personal

EMERGENCIAS DE SALUD

Emergencia/Causas	Signos o Síntomas	Qué hacer	Qué NO hacer
SINCOPES, LIPOTIMIAS O DESMAYOS • Falta de oxigenación • Mal funcionamiento del sistema cardiovascular o sistema nervioso	• Palidez • Sudoración • Visión borrosa • Mareo • Respiración superficial • Pérdida conocimiento	• Acueste a la víctima sobre la espalda • Levante miembros inferiores • Informe al médico • Afloje la ropa • Levante los brazos • Tranquilice al paciente • Si hay nauseas o vomito – posición de lado • Traslado al servicio de urgencias • Reportar en formato de evento adverso	• No dar bebidas ni comidas si el paciente no ha recuperado el conocimiento • No dejar solo al paciente
CAIDAS • Suelo mojado • Mobiliario no adecuado • Ropa o calzado inadecuado • Sin acompañamiento familiar	• Herida • Esguince, torcedura o fractura • Hematoma • Perdida del conocimiento • Muerte	• Valoración de las consecuencias inmediatas de las caída • Solicitar la valoración por el médico del consultorio más cercano • Realizar valoración médica y si es necesario trasladar al servicio de urgencias • Reportar en formato de evento adverso	• No mover al paciente inmediatamente se sucede la caída • No enviar al paciente a la casa sin ser valorado
PARO CARDIORESPIRATORIO • Paro respiratorio • Ataque cardiaco • Hipotermia • Shock • Deshidratación	• Ausencia de pulso • Piel pálida, fría, cianótica • Perdida conocimiento • Pupilas dilatadas	• Informar al médico y activar el código azul. • Solicitar el llamado al servicio de ambulancia • Intente despertar a la víctima con movimientos suaves, llame y toque al paciente • Verifique si respira y tiene pulso y colocar en posición de seguridad (acueste a la víctima en de cubito lateral con brazo sobre el cual está de cubito extendido y	• No dejar solo al paciente • No dar bebidas ni comidas al paciente • No perder la calma

Emergencia/Causas	Signos o Síntomas	Qué hacer	Qué NO hacer
		pierna contraria flexionada) • Realizar hiperextensión de vías aéreas • Trasladar al servicio de Urgencias más cercano. • Reportar en formato de evento adverso	
CAIDA DE PACIENTE • Edad superior a 75 años o inferior a 36 meses • Estado de confusión, desorientación o alucinación • Discapacidades • Alteraciones motoras y sensitivas • Postoperatorios inmediatos • Uso de medicamentos que produzcan depresión del nivel de conciencia o mareos • Hipotensión • Hipoglicemia • Uso de sustancias psicoactivas • Cambios de comportamiento • Alteraciones neurológicas (epilepsia, convulsiones), cardiacas (arritmias, portadores de marcapasos), respiratorias (disnea, hipercapnia), metabólicas y mentales. • Uso de dispositivos externos que puedan inferir en la movilidad (caminadores, bastones, etc.)	• Herida • Esguince, torcedura o fractura • Hematoma • Perdida del conocimiento • Muerte	• Si el paciente está en el suelo, para ayudarlo a levantar, observar si requiere de otra persona para ayudarlo. Evite movilizarlo solo. • Avisar al anestesiólogo para que le realice una valoración física rápida y completa. • Registrar en una nota de evolución. fecha, hora, lugar, causa, estado general del paciente antes y después de la caída, médico que lo atendió s y consecuencias inmediatas • Controlar el estado del paciente en horas sucesivas controlando los signos vitales • Si es necesario trasladar al servicio de urgencias • Diligenciar el formato de evento adverso notificando la caída	• No mover al paciente inmediatamente se sucede la caída • No enviar al paciente a la casa sin ser valorado • No valorar al paciente porque manifiesta sentirse bien

7.1.5 MEDIOS DE DETECCIÓN: Actualmente las instalaciones no cuentan con sistemas de detección automáticos como detectores de humo o sistemas automáticos de control de incendios. En cuanto a seguridad física se cuenta con vigilancia durante la jornada laboral, sistema de cámaras para controlar el ingreso a las instalaciones de Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S se cuenta con una puerta que permanece cerrada y es abierta sólo por el vigilante.

7.1.6 USO Y TAMAÑO DE LAS INSTALACIONES: Las instalaciones de Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S cuentan con más de 100 personas aproximadamente, entre trabajadores y pacientes, las cuales permanecen la mayor parte del tiempo en las instalaciones. Debido a lo anterior el procedimiento de evacuación sería poco más complejo si se llegara a presentar una emergencia.

En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informara al **comité de emergencias**, quien se cerciorara de la veracidad de la misma a través de las dependencias u organismos responsables.

Las actividades en la atención de una emergencia dependen de su magnitud y posibilidad de control:

- **Emergencia grado 1**: Emergencia local, que se manejara con recursos propios de la empresa la atención de la emergencia, activando de los recursos necesarios para atenderla con el comité de emergencia, brigadistas y coordinadores de evacuación.
- **Emergencia grado 2**: Es la emergencia que por sus características requiere de otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática. En este tipo de emergencia se contara con el apoyo del comité de emergencia y brigada de evacuación.
- **Emergencia grado 3**: En esta la emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones, requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta Dirección de la empresa y el llamado a grupos de apoyo externo.

7.2 SEGUNDA FASE

Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el **comité de emergencias** dará la orden a la **brigada de evacuación** previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. Se debe recordar que antes de la activación de la alarma los coordinadores de evacuación deben verificar el estado de las vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice en completa normalidad.

Dadas las características en cuanto a espacio, niveles y a la cantidad de trabajadores, se estableció el dar aviso de la alarma mediante el uso de 4 silbatos para proceder a evacuar. Si la orden de evacuación es por alguna emergencia presentada en los sectores aledaños a donde se encuentra ubicado Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S se procederá de igual forma.

7.3 TERCERA FASE

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

En esta fase de preparación para la salida, el coordinador de evacuación deberá verificar quienes están en el recinto, dar instrucciones para apagar los equipos o de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, cerrar las puertas sin seguro, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final ubicado en el Parque Turbay, sobre la carrera 27.

7.4 CUARTA FASE

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

Es importante tener en cuenta que en caso de evacuación de emergencia, el personal cuenta con dos rutas de salida:

1. La primera de ellas habilitada para los usuarios y colaboradores, por la calle 48 con 27 del Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular CEDCO S.A.S dentro de las instalaciones recorren el pasillo hasta la salida de emergencia y a la derecha se encuentran con la zona verde de la parte externa de la empresa lugar que se ha definido como punto de encuentro para la salida uno.
2. La segunda ruta de salida se encuentra definida por la Cra 27ª # 45Bis-80 donde se debe cruzar la carrera ubicándonos en el parque Solón Wilches, lugar que se ha definido como punto de encuentro para la ruta de evacuación número dos que estará habilitada para los colaboradores que ese momento se encuentren en la sede administrativa, usuarios y visitantes que se encuentren en sala de espera o dentro de los consultorios 18,19, 20, 21 y SIAU.
3. El punto de reunión final para las dos rutas de evacuación será el parque Solón Wilches, donde nos reuniremos el personal que salió por la ruta de salida número y ruta de salida número dos.

En la fase de salida y para cada una de las rutas de evacuación se encuentran definidos 2 coordinadores de evacuación quienes dirigirán la salida del personal a través de los pasillos cerciorándose de que no quede nadie en las oficinas y verificaran que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo, que se dé prioridad al personal con mayor riesgo y que las mujeres se retiren los zapatos de tacón alto para facilitar su movilización. Adicionalmente deberán verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado.

#	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COMO
1	Identificación del peligro inminente y reporte ante el Comité de Emergencias.	**Todos los colaboradores de CEDCO SAS**	Mediante llamada telefónica y/o de manera inmediata verbal.

#	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COMO
2	Activación del sistema de alarma para proceder a la evaluación.	**Comité de Emergencia**	4 Silbatos consecutivos
3	Guiar a colaboradores, pacientes y visitantes hacia las rutas de evacuación, salidas de Emergencia y punto de encuentro.	**Coordinador de Evacuación de Cada zona / Brigada de Emergencia**	Recorrido de zona asignada.
4	Verificación en el punto de encuentro del personal evacuado.	**Coordinadores de evacuación / Comité de Emergencia**	Verificación de personas por zonas.

8. EL TIEMPO TEÓRICO DE SALIDA EN SEGUNDOS ES DE:

216.9 segundos
3 minutos 36 segundos.

9. ALARMAS

La activación del proceso de evacuación la empresa se llevará a cabo mediante el sonido de 4 silbatos consecutivos que hará sonar los miembros de la brigada de evacuación líder de Evacuación de cada una de las rutas definidas para la identificación del proceso de evacuación por parte de los usuarios y los colaboradores.

10. RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación, salidas de emergencias y sitios de reunión final están señalizados e indicados en los planos de evacuación internos del Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S**.** Los planos de evacuación se encuentran publicados en sitios visibles para que el personal recuerde las rutas, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

El punto de encuentro final para las dos rutas de evacuación, queda definido en el parque Solón Wilches, donde se reunirán los colaboradores pacientes y visitantes salientes de la Ruta 1 sede Asistencial y de la Ruta 2 sede Administrativa.

Si alguna de las vías de evacuación, salidas de emergencia o punto de encuentro final no representan seguridad para el personal o la emergencia; el **COMITÉ DE EMERGENCIAS**, **BRIGADISTAS** o **COORDINADORES DE EVACUACIÓN** definirán una nueva ruta, salida o punto de encuentro informando previamente el cambio a todo el personal.

10.1 RUTA 1 SEDE ASISTENCIAL

10.2 RUTA 2 SEDE ADMINISTRATIVA

11. COMUNICACIONES

Las instrucciones generales del proceso de evacuación para los visitantes serán dadas por la brigada de emergencia en el momento de la misma. Actualmente se cuenta con la línea 6972486 para salida de llamadas fijas y a teléfonos celulares como medio de comunicación con los organismos externos.

Se relacionan teléfonos de Emergencia:

ORGANISMO DE RESPUESTA	TELEFONO
CAI Sotomayor	6577574
Clínica San Luis	6430026
Defensa Civil Colombiana	6428434
Bomberos de Bucaramanga	6526666
Cruz Roja Colombiana- Bucaramanga	6330000
Ambulancias	3158028165 3115714856 6446915

12. PRIORIDADES

En las oficinas de **Centro de Diagnóstico y Cirugía Ocular, CEDCO S.A.S** no hay ningún trabajador anciano o que presente algún tipo de discapacidad física que deba considerarse como prioridad, sin embargo, nuestros usuarios en su mayoría corresponden a una población de adultos mayores por lo que en su momento se les dará prioridad a la evacuación de usuarios y visitantes interior de la empresa.

13. SITIOS DE REUNION

El punto de encuentro se definió en el parqueadero para la ruta de salida de la Calle 48 No. 27 – 49 El punto de encuentro ruta 2 ubicado está definido en el parque solón Wilches. El sitio de reunión final para las dos rutas de evacuación es en el Parque Solón Wilches ya que es la zona más cercana y que representa menor riesgo en caso de emergencia donde se identificara con una paleta de punto de encuentro.

Es importante recordar que el coordinador de evacuación debe verificar que el personal se dirija a los puntos mencionados dirigiendo al personal evacuado en la ruta numero 1 hacia el punto de encuentro de la ruta de evacuación número 2 como sitio de reunión final.

14. PERIODICIDAD DE LA PRÁCTICA Y EVALUACION

Este plan se revisara de manera anual o el momento que se realice alguna modificación al mismo, involucrando en lo posible a todos los trabajadores. Después de cada revisión se evaluarán los resultados mediante la ejecución de un simulacro de evacuación determinando los aspectos a mejorar y creando compromisos para cumplir a corto plazo y responsables de los mismos.

15. INSTRUCTIVOS PARA LOS GRUPOS DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

15.1 INSTRUCTIVO PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	▪ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	▪ Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
P	▪ Identificar las zonas más vulnerables
P	▪ Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
P	▪ Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	▪ Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	▪ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
P	▪ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	▪ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
H	▪ Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
H	▪ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
H	▪ Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).
H	▪ Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	▪ Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
H	▪ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	▪ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
H	▪ Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	

PHVA	ACTIVIDAD
V	▪ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
A	▪ Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
A	▪ Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.

15.2 INSTRUCTIVO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN

COORDINADORES DE EVACUACIÓN	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	▪ Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.
P	▪ Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
P	▪ Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
P	▪ Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	▪ Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
H	▪ Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
H	▪ Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro
H	▪ Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
H	▪ Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
H	▪ Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
H	▪ Impedir la utilización de ascensores.
H	▪ Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
H	▪ Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.

H	▪ Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
H	▪ Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc
H	▪ Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
H	▪ Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
H	▪ Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	▪ Participar en la evaluación del evento
V	▪ Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área
A	▪ Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

15.3 INSTRUCTIVO PARA BRIGADISTAS

Brigada de emergencias	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	▪ Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
P	▪ Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
P	▪ Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
P	▪ Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
P	▪ Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**

H	▪ Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	▪ Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
H	▪ Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.
H	▪ Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al Jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
H	▪ Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
H	▪ Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
H	▪ Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
H	▪ Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
H	▪ Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
H	▪ Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	▪ Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
V	▪ Hacer inventarios de pérdidas.
V	▪ Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
A	▪ Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
A	▪ Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

Nuestros Brigadistas de Control de Incendios son:

Para la sede Administrativa: Coordinador de Compras

Para la sede asistencial: Auxiliar de Cirugía 2
Coordinador Clientes Institucionales

PRIMEROS AUXILIOS

- El medio de transporte para los heridos será el del servicio de ambulancia el cual se solicitara en las líneas telefónicas:

Ambulancias	**3158028165** **3115714856** **6446915**

Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo del área de recurso humano (para el caso de empleados y colaboradores) o con el apoyo de las autoridades competentes (para el caso del público).

15.4. INSTRUCTIVO PARA RESPONSABLES DE LA BRIGADA

JEFE DE BRIGADA	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	▪ Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la brigada.
P	▪ Hasta donde sea posible diseñe e implemente Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las instalaciones.
P	▪ Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento (capacitación y dotación) de la brigada de emergencia.
P	▪ Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señalización de evacuación, botiquines, camillas, controles eléctricos, etc. Para el caso de los equipos de la brigada, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus equipos.
P	▪ Como líder de la brigada busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia
P	▪ Participar como invitado a las reuniones del comité de emergencias
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	▪ Al enterarse por cualquier medio, diríjase al lugar de origen de la emergencia o según la situación al sitio establecido previamente para reunión de la brigada en

	estos casos.
H	▪ Busque desde allí, si aún no sabe, enterarse del lugar y características de la emergencia, para asignar funciones y coordinar la repartición de dotación; luego desplácese con la brigada al sitio de la emergencia.
H	▪ Una vez presente la Brigada en el sitio, y luego de organizar las acciones de control especializadas que no debe tardar más de tres minutos (uso de extintores, aislamiento del incendio, etc.), si no ha logrado controlar la situación o tiene dudas acerca de posibles peligros (humo incontrolado, riesgo de explosión, atrapamiento, etc.) debe decidir la evacuación inmediata del área (si no se ha hecho ya) y avisar al Puesto de Mando Unificado (PMU) donde se deben encontrar los miembros del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** para que desde allí se active la evacuación preventiva de todas las instalaciones, (esto último solo es atribución de los miembros del **COMITÉ DE EMERGENCIAS**)
H	▪ Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas.
H	▪ Mantener contacto permanente con los coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, empresa de vigilancia, comité de emergencias y atienda instrucciones del jefe brigada
H	▪ Convoque nuevamente (si es posible), a los miembros de la brigada que vayan quedando sin funciones para que estén disponibles para otras actividades. Asegúrese que puedan ir dejando en un sitio seguro los elementos de dotación ya utilizados o que no se necesiten.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	▪ Trabaje en coordinación con el **COMITÉ DE EMERGENCIAS** y el área de mantenimiento en las actividades de consolidación del Control, verificación de daños, informes a las directivas, compañías aseguradoras, etc
V	▪ Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible
A	▪ Tan pronto sea posible reúnase con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras

15.5. INSTRUCTIVOS PARA LOS EMPLEADOS

En general todos los empleados y visitantes de la empresa deben obedecer las instrucciones del **COMITÉ DE EMERGENCIAS y BRIGADISTAS** colaborando dentro de sus posibilidades al logro de la evacuación.

EMPLEADOS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**

P	▪ Reporte de inmediato al **COMITÉ DE EMERGENCIAS, BRIGADA DE EMERGENCIAS** o **COORDINADORES DE EVACUACIÓN** cualquier condición peligrosa o acto inseguro que pueda producir un eventual accidente o emergencia (aprenda a reconocer oportunamente situaciones de riesgo).
P	▪ Participe en las prácticas y simulacros, informe sobre las limitaciones que padezca y pueda dificultar su salida en una emergencia.
P	▪ Entérese de quienes son los brigadistas y cómo comunicarse con ellos para reportar cualquier emergencia.
P	▪ Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.
P	▪ Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba asegurar bajo llave o llevar con usted en una emergencia (documentos, copias de seguridad, etc.).
DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	▪ Si detecta un evento, origen de una emergencia (humo, corto circuito, fuego, derrame incontrolado de sustancias inflamables, etc.), NUNCA intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área, en caso que sepa utilizar un extintor y las circunstancias lo hagan necesario verifique antes que sea el adecuado para el tipo de fuego que se presenta.
H	▪ Si después de 30 segundos de intentar el control y la situación (o antes si considera que esta no es incipiente), asegúrese de que se avise a los brigadistas, indicando la clase de situación y su ubicación; después siga las instrucciones que se le den.
H	▪ Apoye a los Brigadistas en el reporte y en la respuesta inicial. No obstaculice sus acciones.
H	<u>PREPARACION PARA SALIR</u> ▪ Al ser avisado por cualquier medio de la necesidad de salir, suspenda actividades especialmente si se relacionan con acceso del público, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando, permanezca alerta. ▪ Asegure bajo llave los valores, información o equipos delicados que esté a su cargo. ▪ Recuerde por donde es la ruta de salida del área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción sobre modificación o suspensión de la evacuación por falsa alarma o “emergencias bajo control”.
H	<u>EN LA SALIDA</u> ▪ Al escuchar la señal de alarma, salga calmadamente por la ruta establecida, si tiene algún visitante llévelo con usted; se busca que la salida se realice de manera autónoma por parte de los ocupantes una vez que se han enterado de la necesidad de salir. ▪ Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese a la estructura responsable del plan. ▪ Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad (documentos, copias de seguridad, etc.), no intente llevar elementos pesados ni paquetes voluminosos porque le serán retenidos a la salida. ▪ Si debe desplazarse con rapidez y tiene zapatos de tacón intente arrancarlo o

	busque apoyo en un compañero. ▪ Siga las indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo. ▪ Si se considera capacitado apoye a las personas con dificultades, en caso contrario no se quede de espectador.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	▪ Vaya al sitio de reunión final asignado y espere instrucciones del **COORDINADOR DE EVACUACIÓN** de su área, colabore con él, para determinar rápidamente si alguien no pudo salir.
V	▪ No regrese ni permita que otros lo hagan hasta que lo indiquen.
A	▪ Colabore para evitar la infiltración en el grupo de personas ajenas a la empresa, no se separe del grupo y esté atento para apoyar en otras actividades que se requiera

15.2 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PON´s

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
SISMO

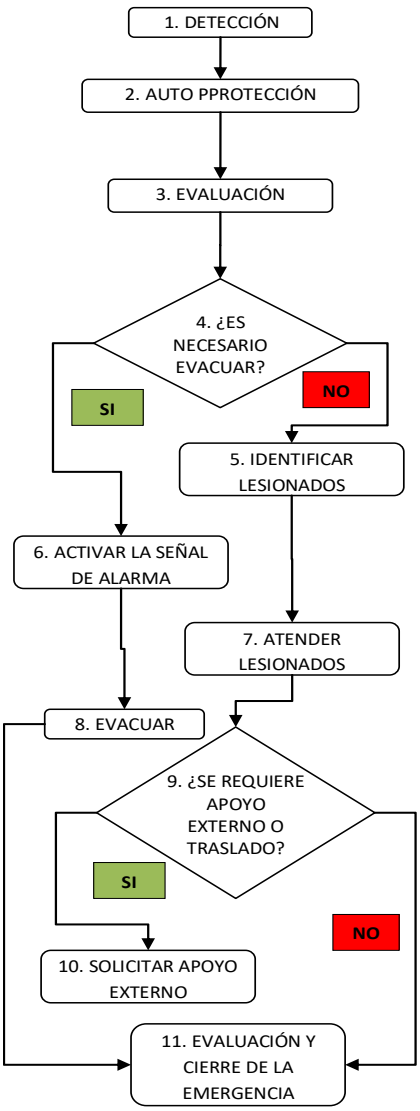

DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Brigada de emergencia
6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
AMENAZA TECNOLÓGICA

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
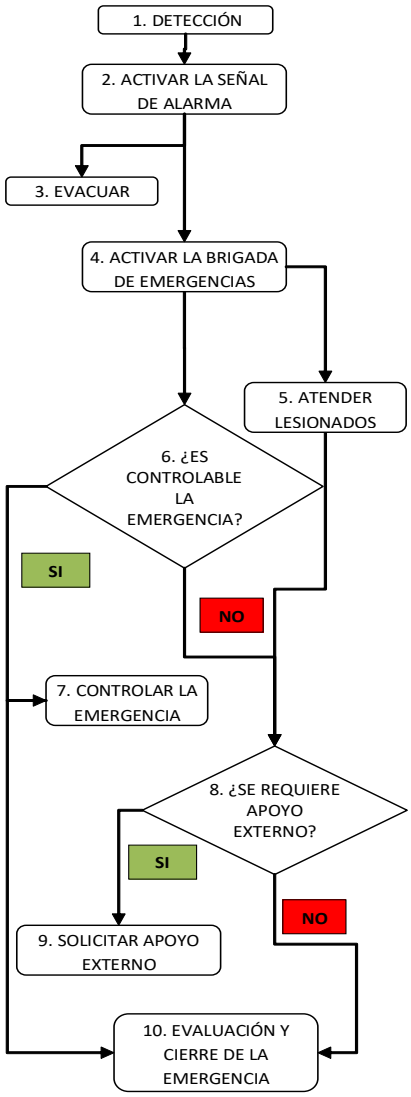	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
	2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
	3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
	4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
	5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
	6. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
	7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
INCENDIO

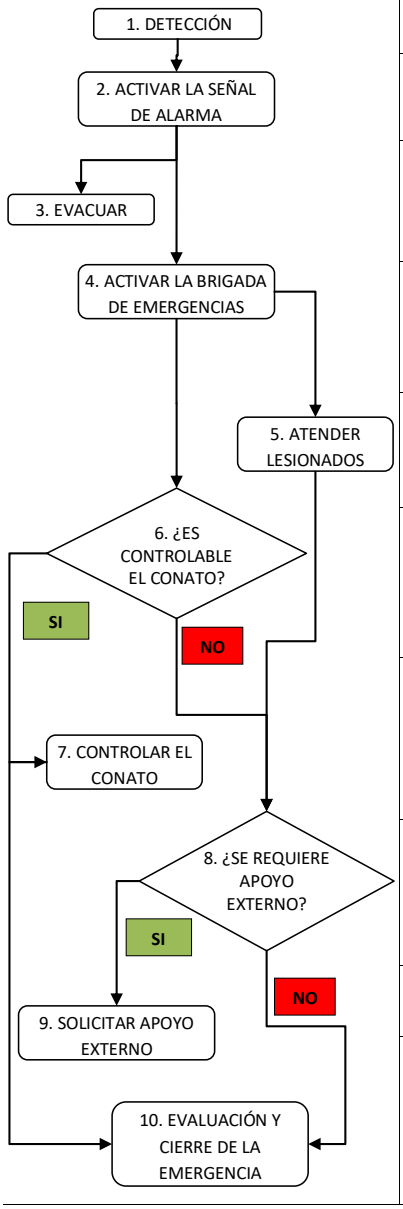

DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.	Brigada de emergencia
8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
AMENAZAS DE TIPO SOCIAL

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
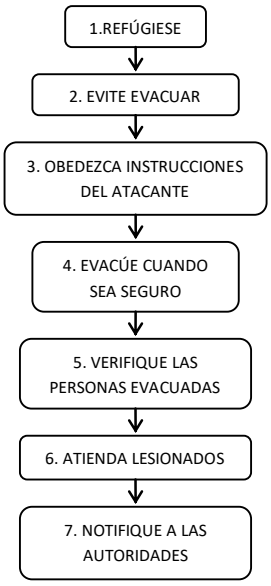	1. Refúgiese, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
	4. Espere la señal de que el peligro ya paso. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el Personal
	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación
	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades	Brigada